

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y GOBIERNO ABIERTO 2019-----

Siendo las diecisiete horas del día **martes veintitrés de abril del año dos mil diecinueve**, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo I de las Atribuciones, Artículos 20, fracción III, Capítulo II, Artículos 22 y 23, 25, 26 y 27, Capítulo III, Artículo 36, Fracciones I, II, III, IV, V y VI, Capítulo IV, Artículo 42, Fracción I, Capítulo V, Artículo 43, Fracciones III y IV, Capítulo VI, Artículo 45, Fracciones I y III; del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.-----

-----**Apertura de la Sesión.**-----

Rodrigo Santisteban Maza, Secretario Ejecutivo del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto, dio la bienvenida a los integrantes del mismo, iniciando con ello, el desahogo del Orden del Día.-----

1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

Se procedió al pase de lista de asistencia del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto:

- Rafael Guzmán Torres
Comisionado Presidente del Comité
Presente
- René Valdiviezo Issa
Comisionado del Comité
Ausente
- Román Sánchez Zamora
Comisionado del Comité
Presente
- Norma Elizabeth Encinas Ramírez
Comisionada del Comité
Ausente
- Rodrigo Santisteban Maza
Secretario Ejecutivo
Presente
- Lucero Karina Brito Rodríguez
En representación del Asesor Jurídico
Presente

En términos de lo dispuesto en el Capítulo II, Artículo 26, del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con la asistencia de dos Comisionados Ciudadanos y la presencia del suplente del Asesor Jurídico de la Sindicatura Municipal y el Secretario Ejecutivo, se declaró existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria.-----

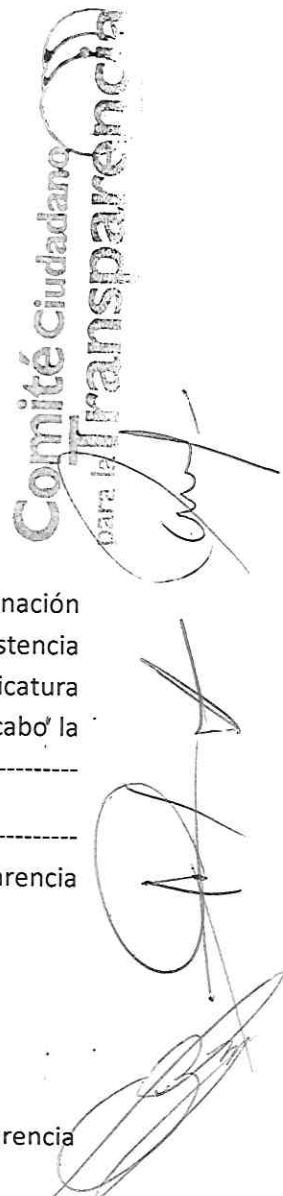
2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

El C. Rodrigo Santisteban Maza, Secretario Ejecutivo del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos asumidos por la Coordinación General de Transparencia durante las actividades del Día Municipal de la Transparencia.
4. Estatus de la Convocatoria para la renovación de dos Comisionados y hasta dos suplentes.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.

Comité Ciudadano
para la Transparencia



Acto continuo, el Secretario Ejecutivo informa que ya se desahogaron los puntos uno y dos del orden del día, por lo que, pregunta si hay asuntos generales por enlistar; a lo que responde el Comisionado Román Sánchez Zamora que por su parte tiene un asunto por enlistar, referente a la Cátedra Universitaria; en ese mismo sentido el secretario comenta que desea enlistar el tema del estatus del cumplimiento de oficio de las obligaciones de transparencia. -----

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día conforme a lo establecido en los Artículos 6 y 9 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.-----

3.- Seguimiento a los compromisos asumidos por la Coordinación General de Transparencia durante las actividades del Día Municipal de la Transparencia. -----

Continuando con el Orden del Día, el C. Rodrigo Santisteban Maza, Secretario Ejecutivo del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto, realizó la lectura en voz alta de los avances de los compromisos asumidos por la Coordinación General de Transparencia durante las actividades del Día Municipal de la Transparencia:

Primer Compromiso.- Realizar una reunión de seguimiento al cumplimiento de las acciones derivadas de este ejercicio en 5 ó 6 meses

Avance: se estima realizar la reunión en el mes de mayo de 2019, se remitirán oficios en el mes de abril a las cámaras participantes.

Segundo compromiso.- Publicar la información de las obligaciones de transparencia en el portal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla

Avance: se han realizado pláticas con la Dirección de Gobierno Electrónico y se solicitó el rediseño del portal del Gobierno Abierto para, entre otras, incluir esta información.

Tercer Compromiso.- Las cámaras empresariales compartirán la información recabada por solicitudes de información con el Gobierno Municipal, este ejercicio se hará a través de las Plataformas Ciudadanas.

Avance: No se ha tenido acercamiento con las cámaras empresariales

Cuarto Compromiso.- Empoderar al ciudadano a través del ejercicio "Usuario Simulado".

Avance: Mediante las capacitaciones a los consejos ciudadanos se ha reforzado el mensaje de realizar ejercicios de usuario simulado mediante las plataformas de INFOMEX y accesibilidad en línea (chat).

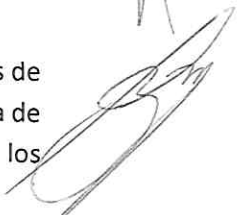
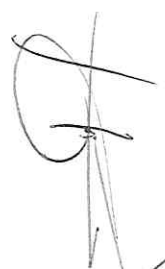
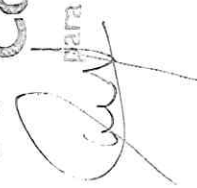
Quinto Compromiso.- Crear una sinergia de colaboración para que lo que obtenga la población del municipio a través de transparencia le sea de utilidad.

Avance: En la nueva plataforma de Datos Abiertos se tiene la posibilidad de sugerir nuevos conjuntos de datos y de enviar comentarios. Actualmente se transmiten los procesos de licitación de las convocatorias que han despertado mayor interés de la población.

Sexto Compromiso.- Realizar actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a la población, así como al sector empresarial, con el objetivo de que conozca la transparencia y que la usen en la toma de decisiones en la vida diaria.

Avance: Con corte al mes de marzo se han realizado 2 capacitaciones a Universidades en temas de protección de datos personales, 1 charla en materia de protección de datos personales a la barra de abogados sección Puebla y 1 curso de capacitación en materia de acceso a la información a los Consejos de Participación Ciudadana del IMPLAN.

Comité Ciudadano
para la Transparencia



Cada mes durante todo el año se darán capacitaciones a cada consejo de participación ciudadana sobre los temas que ellos atienden, así también durante el mes de abril se establecerán acciones con las cámaras empresariales para realizar talleres y cursos focalizados en sus necesidades.

Se tendrán actividades lúdicas en espacios educativos de nivel básico durante los meses de marzo, abril y mayo, así como pláticas en niveles medio superior sobre protección y privacidad de su información durante los mismos meses.

Séptimo Compromiso.- Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos del Gobierno Municipal sobre la información generada en el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades, la cual es propiedad de la población a la que sirve

Avance: Se han realizado 7 capacitaciones a funcionarios municipales sobre los temas de obligaciones de transparencia, protección de datos personales, Acceso a la información y Avisos de Privacidad.

Se realizará 1 capacitación mensual durante todo el año a funcionarios públicos de la Coordinación General de Transparencia.

Se brindará capacitación a funcionarios municipales que no atienden el tema de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, mediante la Secretaría de Administración 1 vez al mes durante todo el año. -----

4.- Estatus de la Convocatoria para la renovación de dos Comisionados y hasta dos suplentes. ----

Continuando con el Orden del Día, el C. Rodrigo Santisteban Maza, Secretario Ejecutivo del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto, solicitó a los comisionados del Comité Ciudadano tengan a bien apoyarlo para la difusión de la convocatoria para la revocación de dos Comisionados con hasta dos suplentes del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto, toda vez que hasta el momento no se ha postulado ningún ciudadano.

Pidió el uso de la palabra el comisionado presidente para solicitar que faciliten el formato debido a que la convocatoria que se encuentra en la página oficial del ayuntamiento del municipio de Puebla es de baja resolución y ello no permite ver con calidad. A lo que el secretario ejecutivo del comité precisó, que al dar *click* en el carrusel –de la página- donde parece la convocatoria, podrá descargar las bases en formato PDF.

En virtud de lo anterior y atendiendo la petición del comisionado presidente, se compartió la convocatoria de manera electrónica a los comisionados presentes.

5. Asuntos Generales-----

Continuando con el Orden del Día, el C. Rodrigo Santisteban Maza, Secretario Ejecutivo del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto, refiere que hay tres temas enlistados por desahogar, los cuales son:

Primero. – El comisionado Román Sánchez Zamora, refiere que la transparencia no sólo es un acto propio del Estado, también es un acto que le compete a cada individuo, por ello le resulta un hecho inaceptable que en días pasados en que se llevó a cabo la Cátedra de Transparencia y Combate a la Corrupción, celebrada el 4 de abril del año en curso; el panel de invitados que se ostentaran con títulos que no les corresponden, a saber:

La C. Catalina Aguilar Oropeza se ostentó con grado de maestría, siendo que en el Registro Nacional de Profesionistas sólo se encuentra la cédula profesional de la Licenciatura en Derecho; en este mismo sentido la C. María del Carmen Leyva Bathory se ostentó con el grado de maestra y sólo cuenta con la cédula de Licenciatura en Arquitectura; el C. Héctor Reyes Pacheco se ostentó con el grado de doctor y sólo obran registros de su cédula de licenciatura y maestría; el C. Francisco Javier Mariscal Magdaleno se ostentó con el grado de doctor y sólo logra acreditar la cédula de licenciatura. Es preciso aclarar que esta información es pública y se puede consultar en la página:

Comité Ciudadano
para la Transparencia

<https://cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action> del Registro Nacional de profesionistas.

Lo anterior resulta grave porque es una usurpación de profesiones, además de que, los ciudadanos y ciudadanas antes mencionados son miembros del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

Al respecto, el secretario ejecutivo manifestó que la Coordinación General de Transparencia solicita la reseña curricular de los ponentes de la Cátedra Universitaria para realizar su presentación y asume de buena fe la veracidad de los datos que son remitidos por los mismos. Sin embargo, se compromete a realizar la revisión de la información que reciba previo a las exposiciones de los ponentes.

Segundo. – El jefe de departamento de la Unidad de Obligaciones de Transparencia, Paul Bonilla Fernández, les informa a los comisionados ciudadanos acerca de cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General y Estatal de Transparencia y Acceso a la Información, por parte de las Secretarías, Dependencias y Órganos Desconcentrados del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.


En este sentido y toda vez que fueron expuestas ante los comisionados ciudadanos se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertará en obvio de repeticiones innecesarias. -----

Tercera. - El secretario ejecutivo hace del conocimiento a los comisionados ciudadanos que a partir de la próxima sesión se integrará la Comisionada suplente Auricel Ruíz Méndez, quien fungirá como comisionada propietaria toda vez que la comisionada Norma Elizabeth Encinas Ramírez, se ausentará de manera definitiva. -----

6.- Cierre de Sesión -----

Sin más asuntos que tratar y agotado el orden del día, el Secretario Ejecutivo da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto 2019, a las 18:00 horas del día martes 23 de abril de dos mil diecinueve. -----

COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA


RAFAEL GUZMÁN TORRES
COMISIONADO PRESIDENTE


RODRIGO SANTISTEBAN MAZA
SECRETARIO EJECUTIVO


LUCERO KARINA BRITO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL ASESOR JURÍDICO DE
LA
SINDICATURA MUNICIPAL


ROMÁN SÁNCHEZ ZAMORA
COMISIONADO CIUDADANO INTEGRANTE

Comité Ciudadano
para la Transparencia

CONSTE.-----
ESTA FOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE CUATRO QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019 DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y GOBIERNO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES.-----